

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> Nit. 800.099.714 - 8	Versión: 01	
		TD: Documento	
	PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACION	Fecha: 02/01/2024	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, dentro de la estructura organizacional del Municipio de Busbanzá, una vez revisados los cargos asignados y sus correspondientes manuales de funciones se determinó que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo con perfil para el Objeto del Contrato: **“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL MANEJO Y OPERACIÓN DE LOS RECURSOS DE REGALÍAS, EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ”**

La presente se expide en la secretaría de gobierno el primero (01) de julio de 2026

  
**CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA**  
 SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ELABORÓ:	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: BRIAN FREDDERICH VARGAS	NOMBRE: CLAUDIA MIREYA HIGUERA	NOMBRE: CLAUDIA MIREYA HIGUERA